

DEPTO. COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DESIGNAR ALGUACILES ANTE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.

EXP. NO. 01225-2012-SLO-SE

Esta resolución fue depositada en fecha 10 de septiembre del presente año, tomada en consideración en fecha 12 de septiembre y enviada a Comisión el 13 de septiembre del año en curso.

En esta propuesta se solicita al Poder Judicial designar alguaciles ante las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, debido a que el Estado dominicano está en el deber de garantizarle a las víctimas de violencia de género, el establecimiento de las medidas necesarias y la adopción de políticas públicas efectivas para prevenir, combatir, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género y aquellos hechos que obstaculicen su implementación y su eficacia. Además, se busca eliminar la práctica generalizada de que las citaciones sean entregadas a los agresores por las víctimas de violencia de género.

Tomando en cuenta la importancia de proteger en todo momento la integridad física y emocional de todos los ciudadanos y ciudadanas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la presente iniciativa legislativa y solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

FRANCIS E. VARGAS
Presidente

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Vicepresidente

JOSÉ RAFAEL VARGAS P.
Secretario

DEPTO. COORDINACIÓN DE COMISIONES

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

WILTON B. GUERRERO DUMÉ
Miembro

JULIO CÉSAR VALENTÍN J.
Miembro

CHARLES N. MARIOTTI TAPIA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro